	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

Acta No.	**1**
Fecha:	27/10/2025

1. DATOS DEL CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL

CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL No:	0966
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL:	31/03/2025
FECHA DE ACTA DE INICIO DEL CCE:	27/10/2025
FECHA FIN:	26/10/2026
PLAZO:	12 MESES
PRÓRROGA 1 (MESES /SI APLICA)	N/A
PRORROGA 2 (MESES /SI APLICA)	N/A

2. DATOS DEL PLAN DE NEGOCIO

ID DEL PLAN DE NEGOCIO:	100294
NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIO:	CREAR ESP - COMERCIALIZACIÓN DE MOCHILAS WAYUU
CONVOCATORIA:	CONV. No. 112 ECONOMÍA CAMPESINA
RECURSOS ASIGNADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL:	$50.400.400 (CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL CUATROCIENTOS PESOS) M/CTE
FECHA Y NO. DE ACTA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS:	Acta No. 1621 del 16 de diciembre de 2024

3. DATOS DE LA EMPRESA CONSTITUIDA

RAZÓN SOCIAL:	BEATRIZ DURAN DURAN
NIT:	40921799-3
OBJETO DEL PROYECTO:	Tejeduría de productos textiles • las unidades en que se realizan conjuntamente las operaciones de hilatura y tejeduría. • La fabricación de tejidos anchos de todo tipo de materiales textiles (algodón, lana, lana peinada, seda, entre otros), incluidos los tejidos fabricados a partir de mezclas o de hilaturas artificiales o sintéticas.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	BEATRIZ DURAN DURAN

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

NÚMERO CÉDULA DE CIUDADANÍA:	C.C. No. 40921799
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CL 14 C 30 13 - Jorge Pérez - Municipio: Riohacha, La Guajira
CORREO ELECTRONICO DE LA EMPRESA:	bduranduran67@gmail.com
NUMERO DE CELULAR:	3015367958
ACTIVIDAD ECONÓMICA (Código(s) CIIU):	C1312 - C1391 - I5611 H5320
CAPITAL SUSCRITO:	$4.000.000,00
CAPITAL PAGADO:	$4.000.000,00

4. PERMISOS Y LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

En este espacio se invita al interventor para que realice un análisis detallado del Plan de Negocio e identifique los aspectos legales (permisos y licencias) que rigen desde su fase inicial el funcionamiento de la empresa, desde las implicaciones técnicas y económicas del Plan de Negocio. (Ver anexo 1).

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Inscripción Cámara de Comercio (acta de constitución inscrita en la Cámara de Comercio y certificado de existencia y representación legal)	No cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: La emprendedora adjuntó en la pestaña de la plataforma el certificado de Cámara de Comercio, en el cual se verifica que se matriculó el 28 de marzo de 2025 en la Cámara de Comercio la Guajira, con matrícula número 23002. con una duración en tiempo indefinido, figura como representante legal la emprendedora, tiene como actividad económica principal CIIU: C1312 – Tejeduría de productos textiles • las unidades en que se realizan conjuntamente las operaciones de hilatura y tejeduría. • La fabricación de tejidos anchos de todo tipo de materiales textiles (algodón, lana, lana peinada, seda, entre otros), incluidos los tejidos fabricados a partir de mezclas o de hilaturas artificiales o sintéticas. Un capital autorizado de $ $4.000.000,00, suscrito de $ $4.000.000,00 y pagado por $ $4.000.000,00. Tiene como dirección Principal CL 14 C 30 13 - Jorge Pérez - Municipio: Riohacha, La Guajira **Debe realizar una actualización respecto al capital suscrito y pagado por el valor aportado por la emprendedora correspondiente a $12.800.000.** Por la naturaleza de la empresa (persona natural) no se cuenta con documento privado de constitución solo se cuenta con copia del RUES. Debe adjuntar estos documentos en la (Actividad 99 mes 1)
Renovación de registro mercantil	Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1: la empresa se inscribió o matriculó en la Cámara de Comercio de la Guajira, con matrícula número 23002 el día 12 de noviembre de 1992 y renovada el día 28 de marzo de 2025, por lo tanto, no le corresponde la renovación del registro mercantil en el año 2026. **Debe realizar una actualización respecto al capital suscrito y pagado por el valor aportado por la emprendedora correspondiente a $12.800.000.**

SENA \| FONDO EMPRENDER	**ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO** **DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER**	uts ¡Lo hacemos posible! 60 AÑOS

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
RUT	No Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1: presenta el RUT de la emprendedora en plataforma de Fondo Emprender CIIU 23002– Tejeduría de productos textiles • las unidades en que se realizan conjuntamente las operaciones de hilatura y tejeduría. • La fabricación de tejidos anchos de todo tipo de materiales textiles (algodón, lana, lana peinada, seda, entre otros), incluidos los tejidos fabricados a partir de mezclas o de hilaturas artificiales o sintéticas. **Pendiente cargar RUT de la empresa con la responsabilidad que le corresponden, actividad 22** Debe adjuntar estos documentos en la (Actividad 99 mes 1).
Resolución Facturación	No Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** No aplica. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario y la normatividad vigente, se aclara que: *La persona natural que desarrolla actividades gravadas, pero que no cumple con los requisitos para ser catalogada como responsable del impuesto sobre las ventas (IVA), conforme al artículo 437 del Estatuto Tributario y sus reglamentaciones, no está obligada a expedir factura ni documento equivalente, ni a solicitar autorización de numeración ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), salvo que voluntariamente decida hacerlo o se encuentre sujeta a otras obligaciones específicas.* Esta condición aplica siempre que se mantenga el cumplimiento de los límites de ingresos, consignaciones, número de establecimientos y demás criterios establecidos por la DIAN para conservar la calidad de **no responsable de IVA.**
Certificado de libertad y tradición	No Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** La emprendedora manifiesta que cuenta con domicilio propio para el desarrollo del proyecto, se solicita el certificado de libertad y tradición. El documento debe estar autenticado con vigencia no superior a 60 días. **Debe adjuntar este documento en la 99 (Actividad 1 – Mes 1).**
Certificado de revisión del inmueble – Emprendedor	No Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** Deberá adjuntar en la plataforma el documento expedido por la emprendedora en el que manifieste que revisó la calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble, el cual es propio. Debe adjuntar este documento en la (Actividad 99 – Mes 1).
Permiso uso de suelo	No Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** la emprendedora deberá adjuntar en la plataforma el documento expedido por autoridad competente que permita el desarrollo de la actividad económica en el predio. Debe adjuntar este documento en la (Actividad 99 – Mes 1).
Arrendamiento	No Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1: No aplica**
Certificado de Bomberos	No aplica	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** Debe adjuntar certificado en la actividad 99

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Registro de marca	No aplica	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** Según el plan de negocios, la emprendedora **NO** se comprometió a realizar el Registro de Marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
Otros Permisos, licencias, registros y patentes (INVIMA, SIC, Aguas, Secretaría de Salud, Registro Nacional de Turismo, Educación entre otros).	No Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** No aplica

5. INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS (tabla de resumen de indicadores)

En este punto el interventor deberá relacionar la meta inicial respecto a cada indicador de conformidad con lo definido por la emprendedora en el Plan de Negocio y registrar en cada visita su cumplimiento, junto con el % de ejecución acumulada frente a cada indicador.

INDICADORES	META INICIAL	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	% EJECUCIÓN ACUMULADO
EMPLEOS GENERADOS	3	No cumple		N/A	N/A	N/A	0%
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	$50.400.400	No cumple		N/A	N/A	N/A	0%
EVENTOS DE MERCADEO	5	No cumple		N/A	N/A	N/A	0%
CONTRAPARTIDAS	2	No cumple		N/A	N/A	N/A	0%
GIMBI (Grado de Inversión en Municipios Según Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas)	15,48	No cumple		N/A	N/A	N/A	0%
PRODUCCIÓN TOTAL	2.430	No cumple		N/A	N/A	N/A	0%
VENTAS TOTALES	$194.400.000	No cumple		N/A	N/A	N/A	0%
OBSERVACIONES GENERALES:	**Visita 1:** Según el plan de negocios, se estableció una etapa preoperativa de 2 meses, por lo que se espera inicie operaciones (producción y ventas) a partir del mes de enero de 2026						

6. SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN A INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

6.1 Generación de Empleo

Los empleos serán homologados, de conformidad con la normatividad vigente del Fondo Emprender. La empresa contrató las siguientes personas:

CANT.	CARGO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN (1)	SALARIOS /HONORARIOS	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	Administrador - Emprendedor	Contrato a Termino indefinido	$1.500.000	01/11/2025	31/10/2026
1	Contador	Prestación de servicios	$ 350.000		
1	Artesana operaria	Jornal	$1.412.600		

SENA \| FONDO EMPRENDER	**ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO** **DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER**	uts 60 AÑOS ¡Lo hacemos posible!

CANT.	CARGO	Visita 1	Visita 2	Visita 3	Visita 4	Visita 5
1	Administrador - Emprendedor	Debe realizar Contrato de vinculación laboral. Pago de Seguridad social	N/A	N/A	N/A	N/A
1	Contador	Debe realizar Contrato de vinculación laboral. Pago de Seguridad social	N/A	N/A	N/A	N/A
1	Artesana - operaria	Debe realizar Contrato de vinculación laboral. Pago de Seguridad social	N/A	N/A	N/A	N/A

(1). Incluir condición de vulnerabilidad

6.2 Ejecución Presupuestal

En este punto se mide el nivel o grado alcanzado en el desarrollo y cumplimiento de las metas propuestas en cuanto a la utilización de los recursos solicitados. El interventor debe relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria teniendo en cuenta la información descargada de la Plataforma Fondo Emprender de la pestaña seguimiento presupuestal / Presupuesto – Archivo pagos en Excel. Se recomienda no tan solo registrar lo ejecutado sino también el estado en fiducia.

VISITA 2				
COD SOLICITUD	**NOMBRE PAGO**	**CANTIDAD DINERO**	**ESTADO**	**EVIDENCIAS**
TOTAL				

6.3 Eventos de Mercadeo

En este numeral la emprendedora mide el nivel alcanzado en el cumplimiento de las metas propuestas para dar a conocer los productos o servicios desarrollados. El indicador se calcula utilizando la relación entre el número de actividades de mercadeo realizadas frente al número de actividades de mercadeo programados. Estas deben estar enmarcadas en tres grandes dimensiones: Publicidad, Promoción y Comunicación con el cliente.

CANT	EVENTOS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	EVIDENCIAS
1	Publicidad en redes sociales: WhatsApp, Facebook y Instagram etc..	**Visita 1:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96).	**Visita No 2**	N/A	N/A	N/A	Aún no se han realizado eventos de mercadeo.

CANT	EVENTOS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	EVIDENCIAS
		Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).					Aún no se ha dado publicidad a los logos.
1	Pendón	**Visita 1:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).	**Visita No 2**	N/A	N/A	N/A	Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos.
1	Tarjetas de presentación	**Visita 1:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).	**Visita No 2**	N/A	N/A	N/A	Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos.
1	Participación en ferias artesanales	**Visita 1:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).	**Visita No 2**	N/A	N/A	N/A	Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos.
	TOTAL: 4						

6.4 Contrapartidas

En este numeral, solo se debe incluir las contrapartidas con sus respectivos certificados expedidos por el SENA y subidos en plataforma. En la columna de visita de debe agregar la descripción de la actividad y en la columna evidencias enunciar los documentos soporte que avala la contrapartida.

CANT	EVENTO	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	EVIDENCIAS
2	Charlas Informativas: Debe darse cumplimiento a la realización de eventos de transferencia de conocimiento, los cuales se programarán de manera concertada con el SENA	No cumple	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	Aún no se han realizado eventos de contrapartidas. Se le recuerda al emprendedor las actividades aprobadas como contrapartidas según el manual operativo las cuales son: Charla testimonial Charla informativa Transferencia de buenas practicas Mentoría a los emprendedores. Se solicita a la orientadora planificar los eventos antes de finalizar el año 2025.

CANT	EVENTO	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	EVIDENCIAS
							Quien indica que le realizará su programación para que cumpla con las contrapartidas.

6.5 Producción

En este punto, el interventor debe registrar cada uno de los productos y/o servicios contemplados dentro del Plan de Negocio, en la columna de visitas registrar el indicador y su total acumulado. Este indicador se calcula utilizando la relación entre Unidades Producidas y las Unidades Programadas.

PRODUCTO/ SERVICIO	META INICIAL	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL ACUMULADO	EVIDENCIAS
Mochilas Wayuu	2.430	0	N/A	N/A	N/A	N/A	0	Visita 1: Al momento de la primera visita no había iniciado producción
TOTAL, PRODUCCIÓN	2.430	0	N/A	N/A	N/A	N/A	0	Visita 1: Al momento de la primera visita no había iniciado producción

6.6 Ventas

En este numeral, se incluyen las ventas que estén facturadas, contabilizadas, declaradas (si aplica para la fecha de la visita) y reportadas en la plataforma.

PRODUCTO/ SERVICIO	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL ACUMULADO	EVIDENCIAS
Mochilas Wayuu	$194.400.000	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1: Al Momento De La Primera visita No se registra ventas de este producto.
Total, De Ventas	$194.400.000	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1. Al Momento De La Primera visita No se registra ventas de este producto.

7 APORTE DLA EMPRENDEDORA

En este espacio el interventor debe verificar el aporte realizado por el emprender al Plan de Negocio de conformidad con el presupuesto registrado en su formulación, registrando la actividad, en qué periodo de visita se realizó y el documento soporte que evidencia dicho aporte. Para la validación del aporte por parte dla emprendedora, el interventor dará cumplimiento al protocolo de validación de aporte social establecido por el Fondo Emprender y alojado en la página web www.fondoemprender.com, sesión transparencia/ normatividad / protocolos.

Tabla 1. *En este espacio se debe registrar el aporte dla emprendedora de conformidad con lo reportado en el Plan de Negocio.*

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR	MODALIDAD DEL APORTE (Especie / Dinero)
1	VITRINAS DE 2x180x1 MTS	**$ 9.000.000**	**Especies**
2	ARMARIOS 2, 80 X 1,20 X 1 MTS	**$ 2.400.000**	**Especies**
1	PAGO HONORARIOS DE CONTADOR	**$ 1.400.000**	**Especies**
	TOTAL	**$12.800.000**	

Tabla 2. *En este espacio el interventor deberá registrar el seguimiento al aporte por parte dla emprendedora.*

CANT.	ACTIVIDAD	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL	EVIDENCIAS
1	VITRINAS DE 2x180x1 MTS	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	0	La emprendedora no ha presentado los soportes para validación
1	ARMARIOS 2, 80 X 1,20 X 1 MTS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	No aplica
1	PAGO HONORARIOS DE CONTADOR	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	0	La emprendedora no ha presentado los soportes para validación
TOTAL							**$**	**0**

8 VERIFICAR OBLIGACIONES DE LOS COMERCIANTES

8.1 Obligaciones Contables.

En este espacio se invita al interventor para que realice un análisis detallado del Plan de Negocio e identifique los aspectos contables que rigen desde su fase inicial el funcionamiento de la empresa, desde las implicaciones técnicas y económicas del Plan de Negocio. (Ver anexo 1)

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Estados Financieros	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** No está obligada a presentar estados financieros por ser persona natural no responsable de IVA. No obstante, deberá llevar y presentar el libro fiscal conforme a las disposiciones legales vigentes, como soporte de su actividad económica y cumplimiento tributario
Libros oficiales	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** No aplica
Libros de Contabilidad	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** deberá llevar y presentar el libro fiscal conforme a las disposiciones legales vigentes, como soporte de su actividad económica y cumplimiento tributario.

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Conciliaciones bancarias	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1**: No presenta conciliaciones bancarias. La interventoría le informa que debe presentar conciliación bancaria mensualmente a partir de la fecha en que realice la apertura de la cuenta y adjuntarla junto al libro fiscal en la actividad 98.
Cuenta Bancaria	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** no presenta cuenta bancaria, se le informa al emprendedor que debe gestionar la creación de una cuenta bancaria para uso exclusivo del proyecto.
Libro Fiscal	Cumple/No Cumple/NA	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1**: deberá llevar y presentar el libro fiscal conforme a las disposiciones legales vigentes, como soporte de su actividad económica y cumplimiento tributario.

8.2 Obligaciones Tributarias

En este espacio se invita al interventor para que realice un análisis detallado del Plan de Negocio e identifique los aspectos tributarios que rigen desde su fase inicial el funcionamiento de la empresa. (Ver anexo 1).

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Declaración retención en la fuente	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** El emprendedor no está obligado practicar ni declarar Retención en la Fuente.
Autorretención Renta:	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** El emprendedor no está obligado practicar ni autorretenciones
Declaraciones de IVA:	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** El emprendedor no es responsable de IVA
Declaración de Renta:	No Cumple	No cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** en el año 2026, deberá presentar la declaración correspondiente al año 2025, de acuerdo con la fecha de presentación que le corresponda. **o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador.**
Declaración de Información Exógena:	No Cumple	No cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** en el año 2026, si cumple o supera los topes establecidos por la DIAN deberá presentar por envío de archivos a la DIAN la declaración correspondiente al año 2025, de acuerdo con la fecha de presentación que le corresponda. **o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador.**
Declaración de Industria y Comercio:	No aplica	No cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** **Certificado de Secretaría de hacienda, donde se verifique que, por la naturaleza del negocio, no está obligado a realizar registro de industria y comercio.**
Declaración de Retención impuesto de Industria y Comercio:	No Cumple	No cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** deberá presentar la declaración correspondiente, de acuerdo con la periodicidad del municipio, **o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador en la cual debe informar el número del Acuerdo Municipal y artículo.**
RST-Anticipo Bimestral	NA	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** El emprendedor no tiene esta obligación, dado que no pertenece al Régimen Simplificado de Tributación.
RST-Declaraciones de IVA:	NA	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** El emprendedor no tiene esta obligación, dado que no pertenece al Régimen Simplificado de Tributación.
RST-Declaración anual consolidada	NA	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** El emprendedor no tiene esta obligación, dado que no pertenece al Régimen Simplificado de Tributación.

8.3 Obligaciones Laborales.

En este espacio se invita al interventor para que realice un análisis detallado del Plan de Negocio e identifique los aspectos laborales que rigen desde su fase inicial el funcionamiento de la empresa, desde las implicaciones técnicas y económicas del Plan de Negocio. (Ver anexo 1).

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Contratos laborales:	No Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** la empresa aún no cuenta con personal vinculado laboralmente. Se le recuerda al emprendedor que, el personal deberá tener contrato por escrito y que todo el personal que realice labores misionales debe estar vinculado mediante contrato laboral.
Afiliación la seguridad social:	No Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** la empresa no ha realizado contrataciones laborales, Se le recuerda al emprendedor que, el personal deberá estar afiliado a la seguridad social a todas las entidades desde el primer día del inicio del contrato.
Pagos a la seguridad social:	No Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** La empresa aún no ha vinculado laboralmente a ninguna persona. La emprendedora queda enterada que deberá pagar mensualmente la seguridad social de todos los trabajadores que vincule laboralmente a la empresa y adjuntar en la actividad nómina total de la plataforma la respectiva planilla pagada y el comprobante de pago.
Pagos de nómina:	No Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** la empresa no ha realizado contrataciones laborales, Se recuerda al emprendedor implementar la nómina electrónica según lo indicado en la Resolución 000063 de 2021 y debe anexar mensualmente la evidencia del documento soporte de nómina electrónico debidamente transmitido a la DIAN.
Pago de prestaciones sociales:	No Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** la empresa aún no ha vinculado laboralmente a ninguna persona, se explica al emprendedor la obligación que tiene de realizar el pago de prestaciones sociales a los empleados que vincule mediante contrato laboral, las cuales comprenden (primas de servicios, cesantías e intereses de cesantías), las respectivas dotaciones, y liquidación definitiva con pago en caso de terminación del contrato. En este caso, por ser pensionado, se solicita al emprendedor que gestione ante su fondo de pensiones un certificado oficial que indique expresamente que no es necesario cotizar al sistema de pensión debido a su edad, en cumplimiento de las disposiciones internas del fondo y la normatividad del sistema pensional colombiano.
Certificado de paz y salvo de parafiscales y seguridad social.	No Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** no ha presentado esta información, dado que la empresa se constituyó en abril de 2025, deberá presentar las declaraciones de retención en la fuente con periodicidad mensual a partir del mes de abril de 2025, **o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador**.
Reglamento interno de trabajo:	No Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** se recomienda la elaboración y publicación del reglamento interno de trabajo y el manual de funciones.
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	No Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** Deberá implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1562 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 del Misterio de Trabajo. En tal sentido se indica al emprendedor que debe contratar un profesional

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
						competente para la implementación del SG-SST y cumplir con los estándares mínimos de acuerdo con la resolución mencionada según le corresponda.

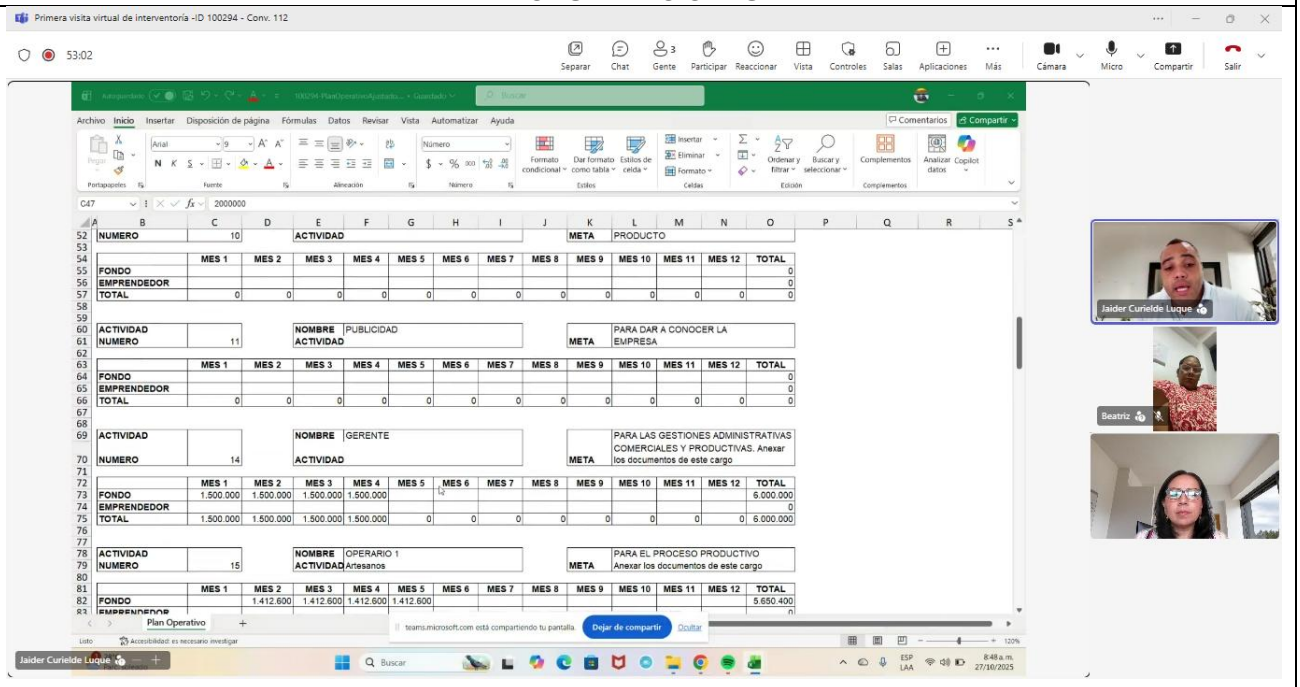
9 CONCEPTO DEL INTERVENTOR

Con base en los seguimientos realizados por el interventor en cada periodo de visita, deberá registrar observaciones generales de conformidad con lo evidenciado en la visita y aspectos relacionados en la misma.
Informar la situación

ITEMS	OBSERVACIONES
VISITA 1	Unidades Tecnológicas de Santander. Se revisa los siguientes aspectos: **Lugar de operaciones:** La emprendedora cuenta con el lugar de operaciones definido, legalizado según protocolo para este aspecto, el cual se encuentra ubicado Calle 14c No. 30-13 Barrio Jorge Pérez**, La Guajira –El lugar cuenta con el espacio para el desarrollo de la actividad aproximado de 9mt2. La emprendedora cuenta debe adjuntar certificado de libertad y tradición; se solicita al emprendedor suministrar el Certificado a través de la plataforma en documentos legales en la actividad 99** **Empleo: La emprendedora manifiesta, que se generará el auto empleo, en calidad de gerente de la empresa**, adicionalmente, genera el empleo del contador y un empleo para una operaria (artesana) **Maquinaria y equipo, Muebles y Enseres:** La emprendedora cuenta con ARMARIOS 2, 80 X 1,20 X 1 MTS y VITRINAS DE 2x180x1 MTS. **Contrato de Garantía Mobiliaria y Anexos de Inventario: La emprendedora** suscribió contrato de garantía mobiliaria el 27/10/2025, se le informa a la emprendedora que, deberá suscribir los anexos de inventarios de bienes conforme a la ejecución presupuestal que se ejecute. **Aportes de la emprendedora:** El valor del aporte de la emprendedora corresponde a $5.400.400, se informa que, para la validación del aporte social, se deberá tener en cuenta lo indicado en el Protocolo de Validación del Aporte de la emprendedora. Se informa a la emprendedora, que deberá anexar el informe para la interventoría en la actividad 91, el cual deberá reportar cada 2 meses, de acuerdo con los cortes que establezca el operador. La emprendedora queda informada que deberá anexar la información que se relaciona en cuadro de compromisos del numeral 10 de esta acta según fecha relacionada, la cual es acordada en conjunto. Se realiza revisión y aprobación del plan operativo.

SENA \| FONDO EMPRENDER	**ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO**	uts 60 AÑOS ¡Lo hacemos posible!
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ITEMS	OBSERVACIONES

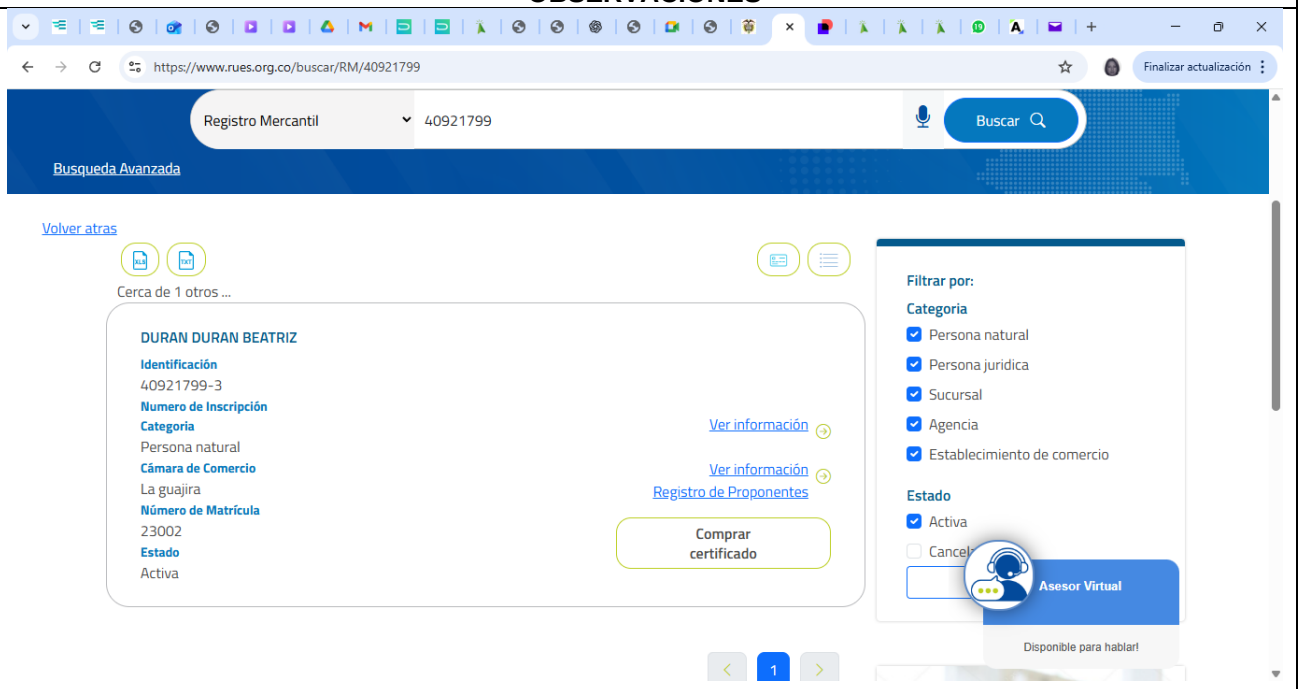


Tiempo de Dedicación de la emprendedora: El proyecto fue presentado por la emprendedora BEATRIZ DURAN DURAN demuestra un buen nivel de dominio del plan de negocios y experiencia en la actividad. Tendrá una dedicación exclusiva y de tiempo completo a su empresa como gerente, realizando principalmente las gestiones administrativas, productivas y comerciales de la empresa.

Acompañamiento y Asesoría de la Unidad de Emprendimiento: El proyecto fue presentado por el centro de formación Centro Industrial y de Energías Alternativas (SENA – Guajira), el acompañamiento del SENA esta por el orientador **JAIDER CURIEL DE LUQUE**, quien acompaña la presente visita y aun no se ha realizado visitas de seguimiento. La interventoría informa que se deben reportar en la plataforma las actas mensuales de seguimiento en la actividad 90, a más tardar el quinto día después de adelantada la visita.

Consulta Rúes: Se realiza la consulta en la página del RUES, constatando la información suministrada relacionada con la constitución empresarial.

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ITEMS	OBSERVACIONES
	 Finalmente, es importante precisar que se encontró un proyecto en su fase de inicio, por tal motivo, no contaba con ejecución presupuestal de recursos Fondo Emprender, sin embargo, la emprendedora informó que, por tardar en un mes empezará ejecución de recursos mediante la compra de maquinaria y equipo, adecuaciones.
VISITA 2	**N/A**
VISITA 3	**N/A**
VISITA 4	**N/A**
VISITA 5	**N/A**

10 COMPROMISOS Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA

De conformidad con los resultados obtenidos en las visitas, el interventor deberá registrar los compromisos a los cuales debe cumplir la emprendedora en la fecha máxima definida por el interventor. Estos compromisos deberán cumplirse antes de realizarse la próxima visita. (Se pueden insertar más filas por visita).

ITEMS	COMPROMISOS	FECHA MAXIMA DE CUMPLIMIENTO	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
VISITA 1	Anexar el contrato de cooperación empresarial con sus cinco anexos (anexo 1 Acta de Inicio, anexo # 2 pagaré, Anexo # 3 carta de instrucciones, anexo #4 Contrato de Garantía mobiliaria, anexo # 5 contrapartidas y el soporte de envío a UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER UTS) en la actividad de Documentos Legales.	10/11/2025	
	Anexar en la actividad 99 de la plataforma el certificado de existencia y representación legal de la empresa emitido por la Cámara de Comercio.	10/11/2025	
	Anexar en la actividad 99 de la plataforma el RUT de la empresa debe tener la responsabilidad 52 Facturador Electrónico.	10/11/2025	
	Anexar en la actividad 99 de la plataforma el acto de constitución de la empresa, el cual debe corresponder a fiel copia del entregado ante la Cámara de Comercio.	10/11/2025	
	Anexar en la actividad 99 de la plataforma el RUT del emprendedor con la responsabilidad 22.	10/11/2025	

SENA \| FONDO EMPRENDER	**ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO**	uts 60 AÑOS ¡Lo hacemos posible!
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ITEMS	COMPROMISOS	FECHA MAXIMA DE CUMPLIMIENTO	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
	Anexar en la plataforma actividad 99 documentos legales la Certificación de apertura de cuenta bancaria a nombre de la empresa.	10/11/2025	
	Anexar la Autorización de Facturación electrónica y la Autorización de Documento Soporte electrónico en la actividad de Documentos Legales.	10/11/2025	
	Anexar en la plataforma los documentos: a. Certificado de libertad y tradición del bien inmueble no mayor a sesenta (60) días. b. Cuando el contrato de arrendamiento sea celebrado por una persona diferente al propietario, deberá anexar un documento que pruebe la capacidad jurídica o la competencia para celebrarlo. c. Documento expedido por autoridad competente que permita el desarrollo de la actividad económica en el predio. d. Documento suscrito por el emprendedor en el que manifieste que revisó la calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble. e. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de los arrendadores o su representante. f. RUT de los arrendadores o sus representantes. g. Contrato de arriendo y/o comodato. h. Cuando se requieran permisos y uso de concesión de agua, el emprendedor deberá gestionar el trámite mediante certificado expedido por la entidad competente. i. En los casos de sana posesión, se tendrá en cuenta lo estipulado en el Código Civil, en los artículos 762 en adelante, podrá presentarse una constancia expedida por la Alcaldía Municipal o la autoridad competente (debe contar con facultad legal previamente establecida), mediante la cual certifique la sana y pacifica posesión del predio. El modelo de certificado deberá contener: i) Titulo que determina el Certificado de sana posesión, ii) Nombre de quien lo suscribe, iii) Nombre e identificación del solicitante. vi) acreditación de la posesión mayor a cinco (5) años, e) área del predio y descripción de cabida y linderos, v) el motivo por el cual se expide el certificado, vi) fecha de expedición y por último la firma de quien lo suscribe. (Según el instructivo de pagos vigente)	10/11/2025	
	Anexar en la actividad 98 mes1, el libro fiscal del mes de octubre de 2025	15/11/2025	
VISITA 2			
VISITA 3			
VISITA 4			
VISITA 5			

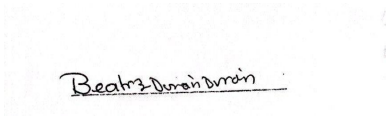
	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ITEMS	COMPROMISOS	FECHA MAXIMA DE CUMPLIMIENTO	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

11 **FIRMAS**

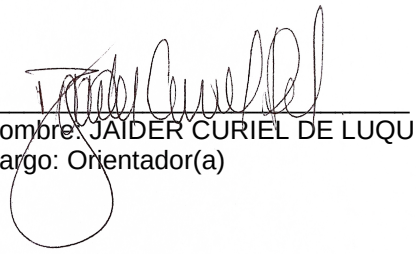
Declaración Juramentada: Como Emprendedor(a) y Beneficiario(a) del Contrato de Cooperación Empresarial, suscrito con el SENA y las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS), declaro bajo la gravedad de juramento, que la firma digitalizada que porta este documento expresa mi consentimiento frente a la veracidad y certeza de los hechos y demás información depositada en la presente acta, documento que se realiza durante la celebración de la visita de seguimiento virtual.

De acuerdo con la Interventoría realizada, las partes firman la presente acta dejando constancia que en ella reposan las evidencias encontradas por la Interventoría durante la visita, la cual inició a las 8:00 am y termina a las 12:00 pm del 27/10/2025



Nombre: BEATRIZ DURAN DURAN
Cargo: Emprendedor(a)

Nombre: DORALY TRUJILLO INCHIMA
Cargo: Interventor(a)



Nombre: JAIDER CURIEL DE LUQUE
Cargo: Orientador(a)